EL PORVENIR SEGOVIANO

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

AÑO I — NÚM. 5

REDACCIÓN Y ADMINISTRACCIÓN:
PLAZUELA DE GUEVARA, NÚMERO 2,
Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
En Segovia: un mes, una peseta.—Fuera de la Capital trimestre, 3'50 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.

JUEVES, 6 DE ABRIL DE 1899.

DEBERES QUE CUMPLIR

En nuestro artículo programa fijamos nuestros propósitos sinceros y que procuraremos realizar por todos los medios que estén á nuestro alcance.

Segovia es una de las provincias que menos favores ha merecido á todos los gobiernos. Segovia ha cumplido siempre y en todas ocasiones honradamente sus deberes como miembro de la nacionalidad española. Segovia no ha pretendido como otras provincias favores excepcionales que acrecentaran su vida; ha sobrellevado con resignación la *capitis disminutio* que le han impuesto el engrandecimiento de la nación española y las exigencias de la vida moderna; cuando otras provincias alzaban el grito demandando á los poderes públicos compensaciones á los naturales sacrificios que imponían las circunstancias del momento; Segovia, sin lanzar una queja veía paciente como desaparecía la industria poderosa que en otros tiempos fué su orgullo y su riqueza; veía no impasible, pero si resignada y dolorida desaparecer su explendor de otros tiempos, y se sentía inevitablemente llevada á ocupar puesto muy secundario entre las demás provincias, sus hermanas.

La firmeza castellana le dió fuerza y alientos para sobrellevar tanta desdicha; á nadie pidió favor ni ayuda; buscó en sí misma su defensa, y halló en sí misma energía suficiente para contener dentro de sí aquella vida que á torrentes se la escapaba; hoy puede nuestra capital mirar serena el porvenir; su vida está asegurada por el esfuerzo de sus hijos y sin mendigar ageno auxilio. Aprovechemos las enseñanzas del pasado; agotemos nuestras energías en bien de la provincia de Segovia; nuestra obra es obra de reconstitución y de progreso, como demandan los tiempos que corremos, pero es obra demasiado grande para nosotros solos, por eso pedimos el concurso de todos, porque de todos es nuestra obra: para eso tendrá cabida en nuestras columnas toda aspiración legítima, todo interés honrado, toda iniciativa noble; para eso tendrá defensa en nuestro periódico todo derecho hollado, y enérgica protesta, toda injusticia. Procuraremos en una palabra reflejar todas las necesidades de la provincia; expondremos los medios de remediarlas; haremos ver que nuestra provincia merece más de lo que por ella se ha hecho hasta el día, y daremos impulso tan poderoso como podamos á la actividad de nuestros paisanos para que Segovia ocupe en la atención de nuestros gobernantes el puesto que por su propio esfuerzo se ha conquistado.

Grande es nuestro entusiasmo para llevar á cabo la obra emprendida; firme es nuestro propósito de realizarla: ruda será la labor; grande la gloria si llevamos adelante semejante empresa; pero mayor aún será el beneficio que nuestra desatendida y olvidada provincia reportará si el éxito corona estos esfuerzos. Por eso esperamos el concurso y el apoyo de todos, amigos y adversarios, porque los que son adversarios nuestros, no son ni pueden ser como segovianos, enemigos de la prosperidad y renacimiento de Segovia; esperamos, en fin, el concurso y apoyo de los hombres de todas las opiniones y de todas las clases sociales ya que nuestro propósito es respetar todas las opiniones, sin menoscabo de nuestras convicciones y alentar y fomentar todos los intereses morales y materiales que constituyen la vida de nuestra provincia. EL PORVENIR, DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA, es un periódico netamente segoviano, cuya misión, cuya obra y cuya vida y destino en el presente y para lo futuro ponemos noble y confiadamente en las honradas manos de cuantos hijos de esta provincia sientan palpitar en su pecho el amor entusiasta y fervoroso que sienten los hombres de bien por la tierra en que nacieron.

La riqueza agrícola.

La provincia de Segovia es esencialmente agrícola; de la agricultura depende todo el bienestar de sus hijos y por eso debe ser uno de nuestros asuntos más preferentes el mirar por su desenvolvimiento.

Para que la vida agrícola se desarrolle, es precisa la reunión de muchos capitales que si hay que dedicar á cualquier industria ó especulación de la vida mucho dinero para que marche en buenas condiciones, también lo requiere la explotación rural y no fiarlo todo al favor del cielo y á la bondad de las tierras.

La agricultura para que progrese, necesita, no sólo una tierra fértil y un clima benigno, sino medios que aplicar á la tierra, como abonos, máquinas, semillas, ganados, riegos, etc., para que aquélla produzca todo lo que pueda con el menor esfuerzo y el menor gasto.

Dadas las condiciones de nuestro suelo y lo atrasado de nuestro cultivo para desarrollar éste en buenas condiciones y dando los rendimientos necesarios, hace falta capital que no tienen la mayor parte de los cultivadores, y que para obtenerle acuden á Bancos ó empresas que lo dan en desventajosas condiciones para el labrador, por los requisitos que exigen para el préstamo, ó á rapaces usureros sin entrañas que se sacian con el pobre, sacando á su dinero un interes exorbitante y punible.

Ocurre también que pequeños propietarios interesados verdaderamente por la agricultura, no pueden ó no quieren distraer su capital en compras de máquinas ó en mejorar los campos por lo caro que resulta, y se contentan con una módica ganancia por el cultivo de sus fincas, antes que exponerse á distraer todo su capital en proporcionarse beneficios remotos. Otras mejoras, otros perfeccionamientos agrícolas son muy costosos y se necesita el concurso de muchos para llevarles á cabo.

Para todo esto hace falta la asociación de hombres y de capitales, que interesados en una idea común se dediquen exclusivamente á desenvolver la agricultura. La asociación ó sindicato debe formarse de todos ó la mayor parte de los cultivadores de un pueblo ó región determinada que sientan iguales necesidades, que sufran los mismos infortunios, no debiendo dar entrada en el sindicato á los que no sean agricultores para evitar que conviertan la asociación en negocio, y nada más que á los de una comarca, pues si las asociaciones dan resultado son conociéndose todos, sus hábitos de trabajo, las tierras que poseen y el crédito personal de que pueden disponer.

A la asociación aportaría cada uno su grande ó pequeño capital, de cuya devolución se harían responsables solidariamente todos los asociados; con este capital puede dedicarse la asociación á hacer pequeños préstamos á los cultivadores que lo necesiten, sin más garantía que la personal, garantía que no dejará de ser eficaz, pues siendo el prestatario conocido de todos los asociados, tendrá interés en aparecer ante ellos como trabajador, activo y económico, para que otra vez le den también el pequeño préstamo que necesite para atender á labrar sus fincas.

Esta puede ser una de las operaciones á que se dedique el sindicato, por la más principal de él sería la compra de primeras materias, abonos, máquinas etc., al contado, si había dinero para ello, y sino se pedía á plazos, toda vez que garantizaban el pago todos los que componen el sindicato.

Adquiridos los productos, se repartirían entre los asociados á prorrata ó conforme á las bases estipuladas, y en cuanto á la máquinaria, su propiedad sería de la sociedad, y su uso de todos los que la formaran, utilizándola por días, horas ó en la forma que ellos acordasen, según sus mayores propiedades ó necesidades de aquélla.

Y lo mismo decimos respecto á la construcción de algún canal de riego ó pantanos que fertilicen la comarca, empresas superiores á la voluntad y capital de un propietario, pero fácilmente asequible á muchos, y se vería que al cabo de algunos años los productos serían mayores, la riqueza agrícola estaría en auge, y podrían los asociados ó aportar mayores capitales al sindica-

to, para que éste se dedicase á mayores empresas, ó hasta dar por terminada la asociación como sucedería si se crease el sindicato para una obra particular, como construcción de un camino para llevar con facilidad los productos al mercado, compra de una máquina, alguna nueva plantación, etc., por más que es reconocida la ventaja de la contiuación de dichas asociaciones, cuya importancia es grandísima por los beneficios que reporta, sobre todo á los propietarios en pequeño, pues de ese modo no tienen que ver estancados sus predios de producción, y resistirán mucho mejor las malas cosechas y las malas ventas.

En Francia hay constituídos más de 1.600 sindicatos agrícolas y son de consideración las ventajas que proporcionan comprando barato, fabricando productos del suelo en buenas condiciones, construyendo obras de utilidad, estableciendo cajas de socorro para los agricultores. En Portugal, por Decreto de 5 de Julio de 1894, se ha regulado la fundación de sindicatos agrícolas, disposición de verdadera importancia por el buen desenvolvimiento de esta materia.

Por eso deben nuestros labradores unirse, asociarse y dedicarse de una vez á mejorar sus campos, formando sindicatos y no dudamos, que en poco tiempo habrían de alabar sus ventajas y beneficios.

En esta región castellana son pocas las sociedades formadas para favorecer á los labradores, y no hay más remedio que, echando recelos á un lado, constituir alguna comunidad de labradores para fines más amplios que los concedidos por el R. D. de Julio último, que se concretan sólo á la guardería de los campos, y que estas comunidades sean administradas por los mismos labradores y dedicados los capitales sólo al porvenir agrícola que es como únicamente pueden vivir sin meterse en especulaciones de otro orden ni en pactar con los que nada tieque ver con la agricultura.

NUESTRA COLABORACION

FUGACES

La noche es hermosa, tibia, serena, estrellada; una de esas noches de primavera en que el alma, como la pupila mirando á la sombra, se dilata, se agranda, traspasándose de la envoltura carnal.

Frente á mi ventana, por bajo de ella y alrededor, en la penumbra, se extienden grupos irregulares de viviendas sobre las cuales se destaca la iglesia parroquial con su alta torre, atento vigía que con las sonoras voces de sus campanas canta las explosiones de la vida y llora la muerte, sin cesar, hora tras hora, año tras año, un siglo y otro siglo.

Por entre las casas, aquí y allá, desgarran las sombras los resplandores de las bombillas eléctricas, cuyos filamentos incandescentes, envueltos en su ola luminosa, figúrome son como interrogaciones de un lenguaje sin palabras, hablado por los mundos en el infinito del espacio; lenguaje en que cada uno de sus signos es germen de un progreso maravilloso.

A lo lejos óyese el silbido de la locomotora... ¡Ah, el vapor, la fuerza del agua volatilizada sometida al hombre; el vapor, empujando un émbolo que va y viene poderoso, arrastrando palancas y ruedas, es otro signo del lenguaje sideral: un signo de admiración.

Llega á mis oídos, de pronto, alegre bullicio; suena el rasgueo de una guitarra y una voz, entona valiente música de jota, y suenan también de allí á poco, aumentándose el bullicio, los estallidos temblorosos de las castañuelas.

Una familia, sin duda, solázase, celebrando... cualquier cosa, nada quizá; la alegría se le entró por las puertas, zarandeó sus nervios y brotó como brota siempre la alegría sana: en canto y en baile convertida.

Otra voz entona este cantar, rindiéndose á ella la bullanga:

Lucerito, lucerito,
lucero, dí á mi morena
que es suyo mi corazón,
que no llore por mi ausencia.

Lucerito, lucerito... En el obscuro azul del cielo brillan miles, millones de ellos; uno hermosísimo, allá, hacia poniente, tiembla, *parpadea*, como contestando á aquella copla tan sencilla y tierna... ¡Ilusión! Aquel lucero dicen es un mundo, un mundo que arde volteando y surcando el espacio vertiginoso; un mundo donde estará disuelta la esencia de la vida esclavizada á las leyes pasmosas de la evolución de la materia... Bueno, no importa; que la Ciencia diga lo que quiera, pero ¿podrá el filo de cortante guadaña segar las ilusiones todas del alma? ¿No hay plantas sin flores? Pues tampoco hay espíritus sin ilusiones... Y yo, pensando así, sigo creyendo que el lucerito cuya luz tiembla en el cielo, dícele á aquella voz que le invocó en un tierno cantar:

—No pases cuidado por tu morena; si lloraba, ya no llora; cree en tu amor.

S. DE O.

Junta provincial de Instrucción pública.

Esta Junta, en sesión del 23 del mes último tomó, entre otros, los acuerdos siguientes: Nombrar maestra interina de Labajos á D.ª Baltasara Pascual, y de Ortigosa de Pestaño á D.ª Teodora Martín; dejar sin efecto el nombramiento de maestro provisional de Riaguas, D. Tomás de Agueda; que informe el Alcalde de Vegas de Matute acerca de si el maestro interino de dicho pueblo está al frente de la escuela; aprobar lo relativo á aumento de sueldo concedido al maestro de Castillejo de Mesleón y que, á los efectos correspondientes, se dé cuenta al Rectorado; que se curse el expediente de clasificación de D. Saturnino Lópéz, maestro jubilado de Riaza, y quedar enterada la Junta de la renuncia hecha por D.ª Plácida Gil, de la escuela de Fuente el Olmo de Iscar y de la reclamación por la superioridad de listas de las condiciones de maestros y maestras, para actuar como jueces de tribunales de oposición.

También en dicha sesión quedaron acordadas las ternas para Delegados y Subdelegados Inspectores, todas constituídas por maestros de las Escuelas públicas.

Nuestros vinos y Aceites en Francia

—0—

En el Boletín semanal de la estación enotécnica de España en Cette, órgano de los exportadores españoles en Francia, encontramos los siguientes datos acerca de nuestros vinos y aceites que consideramos merecen ser conocidos de nuestros lectores.

En 1898, envió España á Francia, cinco millones de hectólitros de vino; un millón doscientos mil, más que en 1897.

Dos aceites españoles, en 1898, ascendió la importación á diecisiete millones quinientos mil kilos, superando en catorce millones. al año anterior.

Hace notar también dicho Boletín, respecto á la exportación de los vinos, que la concurrencia de los italianos, no es de temer, por encontrar en Suiza, más ventajosas condiciones, pues á pesar de ello, los nuestros tienen en la República Helvética, una importación cuatro veces mayor, que hace algunos años.

El crédito, como las buenas condiciones de elaboración de los caldos harán que aumente de año en año nuestra exportación.

Comisión mixta de reclutamiento del ejército

Hoy á las ocho y media de la mañana, comienzan en el piso bajo de la Diputación Provincial, y ante la Comisión Mixta de reclutamiento, los juicios de exenciones, á las que deben concurrir con los comisionados que nombren los Ayuntamientos, los mozos que aleguen alguna causa para eximirse del servicio militar.

Dichas operaciones continuarán á la misma hora durante los días 7, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del actual; y 1, 2, 3, 4' 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 18 y 19 del próximo Mayo.

En los expresados días, no sólo entenderá la Comisión mixta de las exenciones de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, si no de las que tienen alegadas los procedentes de los de 1896, aun sujetos á revisión, conforme á los preceptos de la Ley de reclutamiento.

En el *Boletín Oficial* de la Provincia, correspondiente al 20 de Marzo último, se consignan los días señalados para la presentación de los mozos de cada pueblo y las instrucciones que los comisionados de los respectivos Ayuntamientos deben tener presentes, para el exacto cumplimiento de su cometido.

NOTICIAS

Ha llegado á esta población, en compañía de su distinguida esposa, D.ª Petra Catáneo, el primer teniente de Artillería, D. Gesualdo Martínez Vivas, destinado al regimiento de Sitio.

Hasta el sábado próximo no comenzará sus trabajos en el *Teatro Miñón* la compañía cómico dramática que dirige D. Manuel Sanz Ortiz. En esa noche se representarán las obras *El Angelus*, de D. Eusebio Blasco y el juguete *Los Monigotes*.

Anoche no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Sres. Concejales.

En el día de ayer se despacharon para la venta en el matadero público:

3 reses vacunas, con peso de 349 kilogramos; 50 lanar, con peso de 349 kilogramos y 500 gramos, y 5 terneras, con peso de 150 kilógramos y 500 gramos.

La mayoría de los Ayuntamientos han empezado á rendir sus cuentas trimestrales del impuesto del 20 por 100 sobre aprovechamiento de propios.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la legislación vigente, han remitido á la Delegación de Hacienda, bastantes pueblos, para su aprobación, las rectificaciones en el apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial.

Desde el día 25 del pasado mes se aplicará á la correspondencia destinada á las Islas de Puerto Rico, Cuba, Filipinas y á la de Guam, en el archipiélago de las Marianas, así como á la procedente de las indicadas Islas, la tarifa general y disposiciones del Convenio de la Unión Universal.

La vigente tarifa para las dirigidas á las Islas Carolinas, Palaos y Marianas, con excepción de la de Guam y demás posesiones del Golfo de Guinea, continuará rigiendo como anteriormente.

El franqueo, pues, para Cuba, Puerto Rico, Filipinas é Isla de Guam, será:

Cartas francas, 25 céntimos por cada 15 gramos.—No franqueadas, 50 céntimos.—Tarjetas postales sencillas, 10 céntimos.—Con respuesta pagada, 20 céntimos.—Periódicos, impresos, muestras y papeles de negocios, 5 céntimos por cada 50 gramos.

El derecho de certificado y recibo no se altera: será de 25 céntimos y 10, respectivamente, pero la Administración no acepta responsabilidad en caso de pérdida, una vez que hayan salido de la Península.

Le ha sido concedida la prórroga de un mes para posesionarse de su destino al Oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia señor Cabello y Guillén de Toledo.

Ha sido concedido un mes de licencia, por enfermos, para Granada, á los alumnos de la Academia de Artillería, D. Manuel O'Valle y Gómez y D. Francisco Alvarez Cienfuegos.

Telegramas detenidos en estas oficinas de Telégrafos:

De Madrid.—Doña Florentina García, Mercado, número 97. Desconocida.

Se halla vacante la plaza de Médico titular del pueblo de Vegas de Matute, cuya dotación consiste en 675 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por asistencia de familias y casos de oficio.

Diríjanse las solicitudes al Alcalde de dicho pueblo.

Han comenzado los trabajos para hacer el padrón de los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales. En él deben figurar quienes hayan cumplido 14 años desde 1.º de Julio anterior siendo responsables los cabezas de familia de las omisiones.

Se expidieron ayer en el Gobierno civil tres cartas de socorro y dos mandamientos de bagajes.

En pocos días ha salido de la población buen número de mendigos con dirección á las provincias de su naturaleza.

Habiendo notado la Dirección General de Correos que por semejanza de colores en los sellos de 5 y 25 céntimos se cometen algunos abusos, pues se han usado los de menos valor por los de más en el franqueo de la correspondencia, ha dispuesto que los sellos que no contengan clara la cifra de su valor, ó esté rota la esquina de los mismos en que aquélla aparece, se considere á tal correspondencia insuficientemente franqueada.

Se ha dispuesto, para lo sucesivo, que los Jefes de las Comisiones liquidadoras expidan los certificados de fallecimientos de los militares, que por las Reales órdenes de 9 de Septiembre de 1895 y 26 de Mayo de 1896 expedía antes el Ministerio de la Guerra.

A dichas comisiones liquidadoras podrán acudir las familias, por conducto de las autoridades militares y civiles en demanda de los que necesiten.

NUESTRA INFORMACION TELEGRÁFICA

Madrid 5. (6'30 t.)

Firma de la Reina.—Visitas á Su Magestad.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos: De Guerra: ascendiendo á teniente general al general de división, señor Luque; á general de división al de brigada, D. Calixto Ruiz. A general de brigada al coronel Sr. La Cela. Concediendo varias grandes cruces y recompensas por méritos de guerra. De Marina: Aplicando á los marinos el indulto que se concedió durante la guerra á los militares que fueron condenados y que sirvieron en Ultramar.

Cumplimentaron esta mañana á S. M. el vicealmirante D. José María Beranger, contralmirantes Mozo é Illescas y generales Montes Sierra y Bascarán.

ALMODÓBAR.

Madrid 5. (7 n.)

Declaración del capitán Verdadas.—Conferencia.—Reunión del Círculo Liberal.

El *Capitán Verdades* ha declarado esta mañana á las diez, ante el Supremo de Guerra y Marina. Mañana á la misma hora continuará su declaración. Como precisamente á esta hora está citado para juicio de conciliación por el general Tejeiro, no asistirá á éste.

Antes del Consejo conferenció esta tarde el alcalde de Madrid con el Presidente del Consejo.

La reunión en el Círculo Liberal, que debía celebrarse esta tarde para asuntos electorales y que presidiría Sagasta, se ha aplazado por haber retirado su candidatura D. Cándido Lara, alegando el fallecimienlo reciente de su hermana.

ALMODÓBAR.

Madrid 5. (8 n.)

Consejo de Ministros.—Embajador de Alemania.—El Gobierno civil de Madrid.

A las cuatro y media de esta tarde ha comenzado el Consejo de Ministros en la Presidencia, y según han dicho los consejeros, se ocuparán principalmente de presupuestos, llevando todos notas del de su departamento. Los de Hacienda y Guerra llevan asuntos de tramitación.

El embajador de Alemania ha conferenciado extensamente hoy con el Sr. Silvela.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado hoy con el de Gracia y Justicia, añadiéndose que el Sr. Liniers pretestará una enfermedad, para que el Sr. Durán y Bas se encargue del Gobierno civil durante las elecciones.

ALMODÓBAR.

Madrid 5. (9'30 n.)

Noticias de la Habana y Manila.—Cotización de la Bolsa.

Telegrafían de la Habana que la Asamblea Cubana ha acordado por mayoria disolverse y disolver el ejército rebelde, entregando las armas. Por este acuerdo, el Ayuntamiento de la Habana se ha erigido en gobierno provisional. Se ignora la actitud que tomará la minoría de la Asamblea.

Telegrafían de Manila que el general Mac-Arthur ha encontrado en Malolos dinero que dejaron olvidado los filipinos. Continúa persiguiéndolos hasta el Norte.

Interior 64'85. Exterior 71'00. Amortizabla 73'55. Cubas viejas 67'40. Cubas nuevas 58'75. Empréstito de Aduanas 95'00. Empréstito filipino 75'90. Banco 412'00. Tabacos 264'50. París vista 18'00. Londres vista 29'75.

ALMODOBAR.

Madrid. 5. (11'55 n.)

Expulsión de un capitán.—Sigue el Tribunal de Honor.—Contra un marino.

El Tribunal de honor ha expulsado del Cuerpo á un Capitán de Administracción militar y sigue funcionando otro tribunal del mismo cuerpo.

El «Diario Oficial» hace pública la expulsión del subteniente Garellano, Manuel Gamarra, por el Tribunal de honor.

Háblase de la formación de otro Tribunal de honor contra un marino que se marchó á Nueva York durante la guerra última.

Subastas

La Comisión provincial, en sesión de 24 de Marzo último, acordó anunciar una segunda subasta, para la adquisición de paños, bayetas y frisa, necesarios para los acogidos en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, bajo el tipo de 5.352 pesetas 50 céntimos, y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de aquella Corporación todos los días no feriados.

El expresado remate, tendrá lugar el día 12 del actual, de once á doce de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil, ó de la persona en quien delegue.

Boletín religioso.

Santos de hoy 6 de Abril.—San Celestino, Papa.—Nació en Roma. Por sus grandes virtudes y capacidad, é ingenio sobresaliente, fué consagrado Obispo de Ciro en Síria, y después Cardenal de la Iglesia Romana. A la muerte de Bonifacio I, en 25 de Octubre del año 423, sucedióle con general aplauso en el trono apostólico. Sus trabajos y cartas, su pureza de doctrina, sus eruditos y sábios consejos, consiguieron dominar la heregía nestoriana que amenazaba en Oriente, contra el dogma de la Concepción de la Virgen Santísima. Después de haber gobernado la Iglesia, como Santo y diestro piloto, murió en el año 432, siendo sepultado en Príscila.

San Guillermo, Abad. Nació es París en 1.015. Pasó cuarenta años de su vida en Dinamarca, entregado á rigurosa penitencia y ayuno. Supo siete años antes de morir, el día de su muerte que fué en 1.203. Obró bastantes milagros.

Santos Urbano.—Timoteo.—Diógenss.—Marcelino y Celso, Obispo en Irlanda, predecesor de San Malaquias.

Cultos

La Misa es de la Dominica. La Epístola, es de la primera del Apóstol San Pablo, á los Corintios, capítulo 13.—El Evangelio es del capitulo 7 de San Mateo.

En Corpus Christi de 6 á 7 adoración del Santísimo Sacramento.

Servicio de la Plaza para el 6.

Presidente de la Junta de Subsistencias.—Señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.—Provisiones, primer Capitán de la Reserva.—Médico para asistir á la Estación, el de la Academia de Artillería, D. Tirso Rey.—Visita de Hospital y Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición. — El General Gobernador.—*Galbís.*

Audiencia Provincial.

Señalamiento para el día 7.—Espinar. — Robo. — Procesado, Gregorio Vázquez.—Defensor, Señor Pedrazuela y Procurador Sr. Sastre.

Revista de mercados.

Segovia.—Fanega de trigo á 11'50 pesetas; Cebada á 5 id.; centeno á 6'50; algarrobas á 7; ternera kilo á 2'50 pesetas; vaca á 1'50 el id; carnero á 1'40; cabrito á 1'00; vino á 0'50 el litro.

Cuéllar.—Fanega de trigo á 11 pesetas; centeno, á 6'25; cebada á 5'25; avena, á 3; algarrobas, á 6; garbanzos, á 22; muelas á 5'75; yeros, á 5'75,

---

Imprenta del Diario de Avisos de Segovia, Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS

FANTASIA DEL PORVENIR

Se ha hablado con frecuencia del estado futuro de las sociedades humanas; quiero á mi vez imaginarlas tal cual serán el año 2.000, desde el punto de vista químico.

En ese tiempo no habrá ya en el mundo ni agricultores, ni pastores, ni trabajadores; el problema de la existencia por el cultivo del suelo se habrá suprimido por medio de la química.

No habrá ya minas de carbón de piedra é industrias subterráneas, ni por consiguiente huelgas de mineros. El problema de los combustibles se habrá suprimido por el concurso de la física y de la química.

No habrá aduanas, ni proteccionismo, ni guerras, ni fronteras regadas con sangre humana. La navegación aérea, con sus motores, unidos á las energías químicas, habrán relegado al olvido estas instituciones del pasado.

Estaremos cercanos á realizar los sueños del socialismo.... puesto que se habrá llegado á descubrir una química espiritual que cambie la naturaleza moral del hombre de un modo tan profundo como nuestra química transforma la naturaleza material.

Son, pues, muchas promesas. ¿De qué modo se han de realizar? Es lo que pretendo ensayar en lo que voy á exponer.

El problema fundamental de la industria consiste en descubrir orígenes de energía inagotables y que se renuevan casi sin trabajo.